

*El Poder Ejecutivo
Nacional*

338



SENADO DE LA NACION
COMISION DE MESA DE ENTRADAS

11 FEB 2016

EXP. PE N° 360/15 Hora 20⁴⁵

BUENOS AIRES, 11 FEB 2016

AL HONORABLE SENADO DE LA NACION:

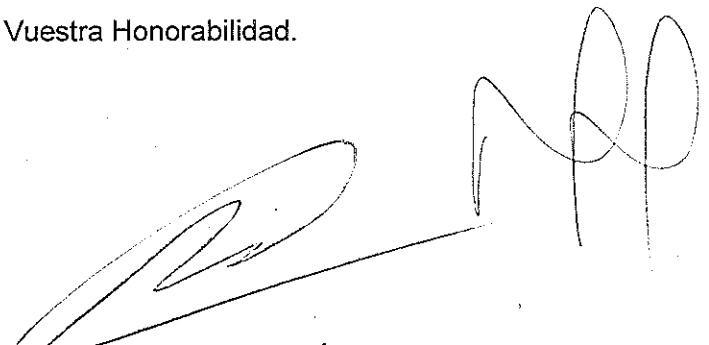
Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Honorabilidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 99, inciso 13) de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, con el objeto de solicitarle el Acuerdo necesario para promover al grado inmediato superior, con fecha 18 de enero de 2016, al General de Brigada Diego Luis SUÑER (D.N.I. N° 13.958.797).

Llevo a vuestro conocimiento que el mencionado Oficial se encuentra comprendido en la situación prevista por el artículo 46 de la Ley N° 19.101- LEY PARA EL PERSONAL MILITAR, en tanto fue designado como Jefe del ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO mediante el Decreto N° 182 publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA el 18 de enero de 2016.

Asimismo, de la información suministrada por la SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y PLURALISMO CULTURAL del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS surge que no se hallan antecedentes que vinculen al Oficial Superior propuesto, con causas por violaciones a los Derechos Humanos y/o causas contra el orden constitucional.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

MENSAJE N° 338



Ing. Agr. JULIO CESAR MARTÍNEZ
MINISTRO DE DEFENSA

Handwritten initials and marks:
A
J
all

El Poder Ejecutivo Nacional

339



SENADO DE LA NACION
 DIRECCION DE MESA DE ENTRADAS

11 FEB 2016

EXP. PE N° 361/15 Hora 20^h

BUENOS AIRES, 11 FEB 2016

AL HONORABLE SENADO DE LA NACION:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Honorabilidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 99, inciso 13) de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, con el objeto de solicitarle el Acuerdo necesario para promover al grado inmediato superior, con fecha 31 de diciembre de 2015 al Brigadier V.G.M Enrique Víctor AMREIN (D.N.I. N° 12.884.628).

Llevo a vuestro conocimiento que el mencionado Oficial reúne las condiciones exigidas por la Ley N° 19.101- LEY PARA EL PERSONAL MILITAR.

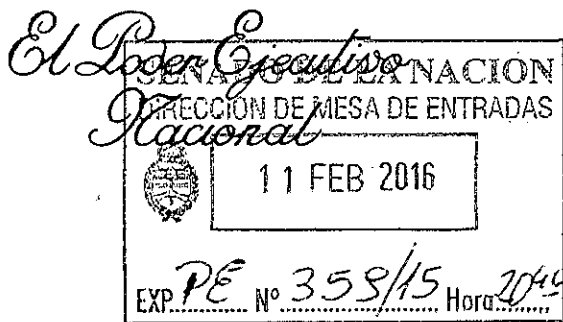
Asimismo, de la información suministrada por la SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y PLURALISMO CULTURAL del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS surge que no se hallan antecedentes que vinculen al Oficial Superior propuesto, con causas por violaciones a los Derechos Humanos y/o causas contra el orden constitucional.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

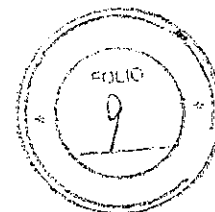
MENSAJE N° 339

Ing. Agr. JULIO CESAR MARTÍNEZ
 MINISTRO DE DEFENSA

M
D
J
Am



337



BUENOS AIRES, 11 FEB 2016

AL HONORABLE SENADO DE LA NACION:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Honorabilidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 99, inciso 13) de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, con el objeto de solicitarle el acuerdo necesario para promover al grado inmediato superior, con fecha 31 de diciembre de 2015 al General de Brigada V.G.M Bari del Valle SOSA (D.N.I. N° 12.607.015).

Llevo a vuestro conocimiento que el mencionado Oficial reúne las condiciones exigidas por la Ley N° 19.101- LEY PARA EL PERSONAL MILITAR.

Asimismo, de la información suministrada por la SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y PLURALISMO CULTURAL del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS surge que no se hallan antecedentes que vinculen al Oficial Superior propuesto, con causas por violaciones a los Derechos Humanos y/o causas contra el orden constitucional.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

MENSAJE N° 337

Ing. Agr. JULIO CESAR MARTÍNEZ
 MINISTRO DE DEFENSA